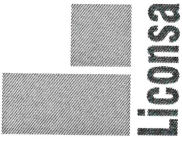


INFORME DE COMISIÓN



Lugar de la Comisión:

SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO.

Fecha:

25/03/2022

INFORME: DEL DÍA 24 DE MARZO DE 2022, ME CONSTITUÍ EN LA JUNTA NÚMERO 50 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON DOMICILIO CALLE IGNACIO ZARAGOZA NO.334, COLONIA NIÑOS HÉROES, C.P. 76010 SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA, EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN EN EL JUICIO NÚMERO: **1635/2019** PROMOVIDO POR LA **C. EVA DUARTE OLVERA**, NO LLEVÁNDOSE A CABO POR FALTA DE FIJACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE BENEFICIARIOS.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

LICONSA, S.A. DE C.V.

DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA

CONTABILIZADO
FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN

COMISIONADO

LIC. MILAN RIVERA CAMACHO
JEFE DE OFICINA

LIC. MANUEL AGUILERA VITAL

ENCARGADO DE LA GERENCIA DE LO CONTENCIOSO

En suplencia del Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V. firma por ausencia el Lic. AEn suplencia del Encargado del Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., Mtro. Demetrio Rodríguez Armas, firma por ausencia el Lic. Manuel Aguilera Vital. Encargado de la Gerencia de lo Contencioso, de conformidad con el artículo TRIGÉSIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.